

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 117
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 06 de Mayo de 2008 y siendo las 16:12 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor Vladimir Peña, Director de Secplan.

TABLA:

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 116**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Acuerdo para aprobar Comodatos a 10 años a favor de Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, Villa Andinos III, Cooperativa Ferroviaria y villa Vilorio, por inmuebles donde se encuentran en construcción Sedes Sociales presentadas al Serviu.**
6. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 116**

Conc. Caces señala que en página 17, en una intervención suya se indica: "... indica que como él es socio de una ferretería de Cabrero...", pero resulta que él no es socio de ninguna ferretería. **Conc. Farrán** lo entiende como que el dueño de la ferretería es socio con otra persona. **Conc. Caces** indica que de la forma en que está redactado, se refiere a él. **Conc. Nuñez** indica que hay que revisar la grabación. El Concejo aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 116 con la observación señalada.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N° 349 del 23/04/2008. A Encargado Oficina de Rentas y Patentes.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, otorgar Patente de Restaurant, clasificación letra "C" al local 110 de calle Río Claro N° 199 de Cabrero, perteneciente a la Sra. Carmen Gloria Aedo Hernández.
- ✓ **Ordinario N° 350 del 23/04/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, las Subvenciones año 2008 a entregar a las distintas organizaciones e instituciones.
- ✓ **Ordinario N° 351 del 23/04/2008. A Directora de Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, a Concejales Raúl Caces Torres para que participe del diploma "Procedimiento Administrativo y Contratación Pública" que se realizará los días 08 y 09 de mayo del presente, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.
- ✓ **Ordinario N° 352 del 23/04/2008. A Directora Departamento de Educación Municipal.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Educación por el monto de M\$187.269.- tal como fue presentado a través de Oficio N° 342 del 18.04.2008.

b) **Recibida:**

- ✓ **Ordinario Int. N° 23 del 05.05.2008. De Sra. Ana María Vallejos, Abogada Asesor del Municipio.** Solicita autorizar acuerdo comodato inmuebles para sedes sociales. (Tema en tabla, punto N° 5).

c) **Solicitudes:**

- ✓ **Solicitud del 14/04/2008. De Sra. Fresia Rocha Mendoza, Pdta. Junta de Vecinos Cabrero Norte.** Solicita colaboración del municipio consistente en 150 UF (1 UF por familia) para poder postular al Programa Patrimonio Familiar Título I, Mejoramiento del Entorno.

- ✓ **Solicitud del 21/04/2008. De Sr. Rolando Fernández S., Pdte. Centro de Padres y Apoderados Escuela E-1104 de Charrúa.** Solicita autorización correspondiente para explotar árboles ubicados en el lado oriente del establecimiento, en el límite con el terreno de don Alfonso Olea.
- ✓ **Solicitud del 29/04/2008. De Sra. Nancy Rivera, Pdta. Damas de Rojo Hospital de Yumbel.** Solicita Subvención año 2008 para ir en Ayuda de los enfermos hospitalizados.

d) Invitaciones:

- ✓ **Invitación del 22/04/2008. De Sur América Capacitación American Consulting.** Invita a Diplomado de Gestión para el Desarrollo Local 2008 – Tercera Edición, que tendrá lugar los días 12, 13, 14 y 15 de mayo en Iquique, los días 27, 28, 29 y 30 de mayo en Puerto Varas y los días 3, 4, 5 y 6 de junio en Puerto Montt; y en el Extranjero, los días 27, 28, 29 y 30 de mayo en Roma Italia, los días 17, 18, 19 y 20 de junio en Río de Janeiro, Brasil y los días 8, 9, 10 y 11 de julio en Monterrey, México.
- ✓ **Invitación del 25.04.2008, de Lic. Georgina Bosh, LBC Marketing Político.** Invita a Curso Internacional de Marketing Político, el que se realizará los días 09 al 13 de junio en Punta del Este, Uruguay y el valor de la matrícula es de USD 1000.
- ✓ **Invitación de abril de 2008. De Sra. Patricia Poblete, Ministra de Vivienda y Urbanismo y Sr. Rabindranath Quinteros, Pdte. ACHM.** Invita a Seminario “Políticas de Integración Social Puntos de Acceso a la Vivienda Social y al Mejoramiento de Barrios” que se realizará los días 22, 23, 24 y 25 de mayo en la ciudad de Punta Arenas.

e) Comentarios:

- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Despachada, Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales por si tienen algún comentario u observación que hacer. **Sres. Concejales** dan su aprobación.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** indica que dentro de la Correspondencia Recibida está solicitud de la **Junta de Vecinos Cabrero Norte** que quedó pendiente y que está pidiendo 150 UF. **Sr. Pdte.** señala que eso equivale como a M\$3.000.- **Conc. Caces** se refiere al Programa de Patrimonio Familiar, porque hay uno que se llama Programa de Entorno del Programa E.G.I.S. **Sr. Pdte.** recuerda que a fin del año 2007 el Concejo aprobó cuatro aportes a Juntas de Vecinos para cuatro proyectos de sedes que se están ejecutando en este momento y ahora, esto corresponde a una quinta sede para la cual están pidiendo el mismo aporte, pues ellos tienen que aportar 1 UF por persona como ahorro, entonces, están pidiendo que el Concejo pueda aprobar dicho aporte, de la misma forma que se hizo con las otras cuatro sedes; agrega que no cree que esta sea la última, porque seguramente después irán a aparecer otras, pero la idea es hacer uso de este beneficio que está dando el gobierno hoy de construir sedes o varias cosas más que aparecen en el programa que por eso se llama Mejoramiento del Entorno de la Población, el cual permite también postular a áreas verdes, otros equipamientos de multicanchas, etc., todo eso va en este tipo de proyectos. **Conc. Caces** señala que tiene entendido que la gente debe optar por si quiere mejoramiento de casa o ampliación o bien mejoramiento del entorno. Agrega que si las personas están postulando al Programa de Entorno de la Vivienda, no pueden postular a Subsidio Habitacional. **Sr. Pdte.** garantiza que se trata de subsidios absolutamente distintos. **Conc. Farrán** indica que hay que tener eso bien claro. **Sr. Pdte.** indica que como ahora esta gente está postulando a la sede social, en el futuro se puede postular a una multicancha, por ejemplo, no hay ningún inconveniente, no se le hace ningún daño al postular a estos subsidios, después pueden igual postular al subsidio habitacional, al de ampliación o a otro tipo de subsidio colectivo que sea como éste, por eso pide que el Concejo se pronuncie con respecto a esta solicitud. **Conc. Arrué** piensa que se trata de una Junta de Vecinos grande que por años ha tratado de tener una sede social, por eso cree que se puede hacer el esfuerzo de aportar la UF por cada beneficiario, porque ese bien que es la sede retorna a la municipalidad y retorna más plata que la entregada. **Sr. Pdte.** indica que el aporte es para complementar el aporte que hace el Serviu, es decir que con el ahorro los vecinos deben complementar el aporte del Serviu para financiar la construcción y su implementación, pero de todas maneras, independiente de eso, las municipalidades como E.G.I.S. también reciben un aporte por la postulación, pero eso corresponde a otros recursos. **Conc. Figueroa** entiende que entonces esto va directamente orientado a la construcción. **Conc. Arrué** cree que así como se ha hecho el esfuerzo con otras Juntas de Vecinos, en esta oportunidad, si está la disponibilidad de los fondos, se puede ayudarlos también a ellos. **Conc. Caces** señala que él estaría aprobando. **Conc. Farrán** indica que él también lo aprueba. **Conc. Figueroa** recuerda que Sr. Pdte. había quedado de confirmar la disponibilidad de recursos. **Sr. Pdte.** señala que se va a tener que hacer una modificación al presupuesto próximamente y se consideraría este aporte y más que nada en este momento, lo que ellos necesitan es un compromiso por parte del Concejo en el que se establezca que la

municipalidad se hace responsable del ahorro. **Concejala María Loreto** también da su aprobación. **Conc. Farrán** señala que debe quedar claro para que después la gente no ande diciendo que no hagan esto porque después no van a tener acceso a tal o cual beneficio, por eso las cosas en el Concejo se conversan claramente, para que después no haya malos entendidos con la gente que postula a esto; él está totalmente de acuerdo, pero aquí las cosas se consultan y se hacen de muy buena manera en beneficio de la gente. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar una Subvención Extraordinaria del municipio a la Junta de Vecinos Cabrero Norte, consistente en 150 UF (1 UF por familia) para poder postular al Programa Patrimonio Familiar Título I, Mejoramiento del Entorno. (Acuerdo N° 636 del 06.05.2008).**

- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** señala que está también la solicitud del Centro General de Padres E-1104 de Charrúa, que están solicitando autorización para explotar árboles que están al lado oriente del establecimiento, en el límite con el terreno de don Alfonso Olea. **Sr. Pdte.** sobre esto preferiría que fuera la Dirección de Obras a cerciorarse en terreno, junto con el Jefe de Aseo y Ornato, porque es conveniente ir a ver de qué se trata; agrega que son árboles que están dentro del recinto municipal no habría inconveniente para que procedan, así se les aporta a ellos como beneficio para el Centro General de Padres del establecimiento, pero habría que tomar el acuerdo ahora de si se les autoriza o no. **Conc. Caces** señala que se trata de un recinto público municipal. **Sr. Pdte.** indica que el Concejo puede autorizar a una institución para que se beneficie con ello. **Conc. Farrán** señala que él está de acuerdo, más si va en beneficio de la comunidad escolar y lo está solicitando el Centro General de Padres, piensa que es algo para toda la comunidad escolar y que dice claramente cuál es el objetivo de los recursos, es decir, la adquisición de una fotocopidora para la escuela; cree que no hay que pedirle todo al Departamento de Educación o al municipio, si es que eventualmente se puede hacer alguna gestión y se puede aportar algo, es bienvenido. **Sr. Pdte.** señala que se trata de aproximadamente 20 árboles. **Conc. Figueroa** es partidario de esperar el informe de Obras y de Aseo y Ornato como dijo Sr. Pdte., ya que en la solicitud se plantea que están en el límite con la otra propiedad, por lo que hay que ser cautelosos con eso, ya que es un tema complicado, pues el vecino puede cobrar por el árbol y finalmente puede salir más caro. **Sr. Pdte.** indica que se mandará a ver, pero cree que de todas maneras, si están dentro de la línea del terreno de la escuela, se pueden cortar. **Conc. Farrán** quiere que las cosas queden claras, porque a veces las cosas quedan claras en el Concejo y después se tergiversan.
- ✓ **Srta. Secretaria Municipal** señala que después está la solicitud de las Damas de Rojo del Hospital de Yumbel. **Sr. Pdte.** indica que todos están conscientes que el Hospital de Yumbel generalmente está más ocupado por Cabrerinos que por Yumbelinos y que también hay consciencia de que las Damas de Rojo hacen un excelente trabajo con los enfermos que están en el Hospital. Agrega que la directiva vino a conversar con él, pues este año como nunca les fue muy mal en la colecta de Cabrero, ya que ellas vienen todos los años a hacer la colecta cuando es el día de las Damas de Rojo y no sabe por qué circunstancias no les fue bien como otros años y como necesitan recursos para financiar todas las atenciones que les hacen a los enfermos, la idea sería que el Concejo les apruebe esta subvención que están solicitando que va casi más en beneficio de la gente cabrerina. **Conc. Núñez** está de acuerdo en aprobarla, pero le llamó la atención lo que dice en el acta en el sentido que la Municipalidad de Cabrero les ha ofrecido una subvención, así lo plantean ello. **Sr. Pdte.** reitera que vinieron a hablar con él a lo que él les planteó que postularan a una subvención y el Concejo verá si la aprueba o no. **Conc. Núñez** expresa nuevamente estar de acuerdo, pues es una buena acción la que ellas realizan. **Conc. Arrué** consulta si ellas trabajan también en el consultorio. **Sr. Pdte.** indica que las Damas de Rojo trabajan solamente en el Hospital de Yumbel, donde a veces llega más gente de Cabrero que de Yumbel. **Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar la solicitud de Subvención por \$200.000.- (Doscientos mil pesos) presentada por las Damas de Rojo Hospital de Yumbel, para ir en Ayuda de los enfermos hospitalizados. (Acuerdo N° 637 del 06.05.2008).**
- ✓ Con respecto a las invitaciones a cursos y seminarios, **Sr. Pdte.** consulta si hay interés en asistir por parte de Sres. Concejales. **Sres. Concejales** expresan tener interés, pero no disponibilidad de tiempo, por lo que por esta vez no participarían.

Sr. Pdte. da por concluido el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa que:

- ✓ Hace algunas sesiones atrás se informó que había sido designado el Encargado de la Subcomisaría de Investigaciones de Cabrero, el Sr. Sanin Arancibia Araya; ya prácticamente están poniendo en

funcionamiento el Cuartel y ayer le vinieron a visitar el Sr. Arancibia con ocho detectives más y faltaba que llegaran dos o tres más, con lo cual se completa la dotación, entonces, están instalándose de a poco, pero les faltan muchos elementos para trabajar, es así como en su visita le plantearon una serie de necesidades que han surgido con motivo de su llegada a este nuevo recinto. Algunos de los detectives van a hospedarse en el propio recinto, otros van a viajar y otros van a arrendar casa, de acuerdo a sus necesidades.

- ✓ Tal como estaba programado, el día lunes 28 de abril se hizo efectiva la rendición de la Cuenta Pública año 2007 en sesión extraordinaria del Concejo Municipal en la Sala de las Artes y la Cultura; se contó con un buen marco de vecinos que asistieron a presenciar esta sesión.
- ✓ El día miércoles 30 de abril recibió la visita de funcionarios de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, señor Jorge Quappe, Sra. Valentina Ponce y don Héctor Soto, para exponer sobre un programa de gobierno de generación de empleo agrícola en el sector rural naturalmente, que benefició a cuatro comunas de la provincia de Bío Bío, entre ellas estaría la comuna de Cabrero y los cupos que estaban disponiendo para cada comuna no eran muchos, sólo 20 personas le correspondió a Cabrero y de preferencia y exclusivamente del sector rural y el objetivo primero es por efecto de la sequía que se está efectuando este programa de gobierno, a fin de paliar en parte la cesantía en el sector rural y que los desempleados puedan recibir un pequeño sueldo, no es un sueldo completo, sino que corresponde a media jornada de trabajo, por lo que recibirán medio sueldo; la idea es aprovechar a esa gente para que realicen limpieza de canales u otros trabajos que sean necesarios y que planteen los presidentes de las juntas de vecinos, así que se está trabajando en eso y se pretende abarcar los sectores de Chillancito, Lomas de Angol, Los Caulles, Los Canelos, Quinel, en total cinco sectores; agrega que anduvo don Marcelo Ulloa, Encargado de Desarrollo Rural, con un funcionario de CONAF, viendo gente que estuviese inscrita en la OMIL para poder optar a este beneficio.
- ✓ A contar del viernes 02 de mayo, comenzaron a realizarse Talleres de Biodanza en el marco del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar" del SERNAM; agrega que los talleres se van a realizar los días viernes por la tarde y los sábados en la mañana en la Sala de la Cultura de Cabrero.
- ✓ Se encuentran abiertas las inscripciones para participar del Programa de Nivelación de Estudios completamente gratuito que se implementará en la comuna a partir de junio a septiembre de este año; las entidades encargadas de llevar adelante este programa son la Oficina de Información Laboral OMIL en conjunto con la empresa MASISA y las clases se van a realizar en el Centro de Desarrollo San Isidro.
- ✓ El Departamento de Educación Municipal creó la Escuela Comunal de Artes de Cabrero en las que podrán participar todos los jóvenes interesados en las disciplinas de Folclore, Danza y Teatro; las clases se están iniciando este mes y también se realizarán en la Sala de las Artes y la Cultura.
- ✓ La Encargada de Organizaciones Comunitarias, postuló seis proyectos al Fondo Nacional del Adulto Mayor año 2008, que van a beneficiar a los distintos clubes de adultos mayores de la comuna, por lo que espera que estas postulaciones tengan éxito.
- ✓ El Secplan va a postular a la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Cooperación, SERPLAC el proyecto para realizar un nuevo Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, que está vencido desde el año 2006.
- ✓ En etapa de la firma de convenio se encuentra el proyecto de la Ampliación del Cuartel de la Tercera Compañía de Bomberos de Monte Águila que corresponde a una inversión de M\$25.000.- y que se postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR dependiente del Gobierno Regional y una vez que se firme el convenio, se llamará a licitación pública para ejecutar este proyecto que ha sido largamente esperado por los bomberos de Monte Águila.
- ✓ Ayer lunes 05 de mayo visitó la Alcaldía la Directora Regional de Integra, Sra. Jenny Vega, posteriormente se trasladaron al Edificio del Jardín Javiera Carrera y se convino con ella en que hoy se le hiciera entrega oficial del edificio lo que se hizo efectivo esta mañana, y ellos van a hacer algunas reparaciones, porque cuando se hizo el proyecto, ellos observaron que había algunas especificaciones en el recinto que no estaban de acuerdo con la normativa, como por ejemplo, los vidrios, las puertas y ventanas llegan hasta abajo, como ellos trabajan con niños pequeños, eso es peligroso, por lo que van a tener que tomar ellos la reparación de eso, igual que hay unas ventanas de la cocina que son ventanas abatibles en circunstancia que debieran haber sido de corredera, pero así venía el proyecto que se ejecutó de acuerdo a lo que la propia fundación entregó, por eso es que ellos asumieron ahora la responsabilidad de hacer las correcciones correspondientes, pero el municipio ya les entregó el edificio terminado y con la firma conforme de ellos a contar de hoy; seguramente se irán a demorar unos diez a

quince días en repararlo y después entregarían definitivamente el edificio para que entre en funcionamiento.

- ✓ El próximo sábado 10 de mayo, como cada año, se va a proceder a la celebración del Día de la Madre, con una actividad que se va a realizar a las 18:30 en la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila y a las 19:30 horas en Cabrero, por lo que espera que Sres. Concejales puedan estar presentes.
- ✓ Tiene en su poder el galvano y fotografía más video de la asistencia y distinción de que fue objeto el Concejales Farid Farrán en el XVIII Congreso de la ACMT en la ciudad de Pucón.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Al no haber Cuenta de Comisiones, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema, pasando al punto N° 5 de la tabla.

5. Acuerdo para aprobar Comodatos a 10 años a favor de Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, Villa Andinos III, Cooperativa Ferroviaria y villa Vilorio, por inmuebles donde se encuentran en construcción Sedes Sociales presentadas al Serviu.

Sr. Pdte. señala que esto dice relación con lo que se estaba conversando al comienzo, respecto a que el municipio postuló estos proyectos, aportó un ahorro de parte del Concejo a todas las Juntas de Vecinos que postularon y se están construyendo las sedes sociales, pero cuando se postuló el proyecto el Serviu no hizo presente que se le tendría que haber dado un comodato a cada junta de vecinos el terreno y, en realidad, el comodato está un poco demás, porque las sedes están emplazadas en terrenos municipales y hoy, para que le puedan pagar a la empresa que está construyendo que es ASFALMIX, el Serviu exige el comodato a la Junta de Vecinos por 10 años que se tendría que otorgar como municipalidad y eso se va a tener que hacer seguramente después cuando empiece a construirse el proyecto de la sede para la Junta de Vecinos Río Claro Norte que se acaba de aprobar, pues es requisito entregarle un comodato a las Juntas de Vecinos por el terreno que están ocupando y eso requeriría la aprobación del Concejo para otorgar este certificado. **Concejala María Loreto** indica tener algunas dudas, especialmente en lo que dice relación con la forma de presentación de este proyecto, si bien se omitió en el momento solicitar el comodato, entiende que el comodato se va a firmar entre la Junta de Vecinos y la municipalidad, por lo que no entiende cuál es la relación que existe con la empresa, pues cree que la empresa ASFALMIX ha dejado bastante que desear en todo lo que dice relación con el trato y el pago a los trabajadores; agrega que la semana pasada tuvo la oportunidad de hablar con ellos, porque justamente se le acercaron unos trabajadores a reclamar para plantearle que una de las sedes sociales que se está construyendo en la sede Andinos no se les ha pagado, por lo que ella habló con Francisco Gómez y éste le habría manifestado que la municipalidad le estaría adeudando a él alrededor de M\$200.000.-, entonces, señala que esa empresa no ha dado cumplimiento al pago de los trabajadores; agrega que ella no tiene problema con el comodato con las cuatro Juntas de Vecinos. **Sr. Pdte.** plantea que el oficio está mal redactado, ya que no se debió haber mencionado a la empresa Alfalmix, sino que solamente el municipio tiene que entregarle un comodato a cada junta de vecinos el terreno que están ocupando con la sede que está en construcción. **Concejala María Loreto** señala que se vuelve a lo mismo, entonces, ya que se cuenta con una abogada en el municipio que mezcla dos temas y no entiende para qué y, en segundo lugar, los deja con la tremenda duda, ya que el comodato se requiere expresamente para cobrar el adelanto, ya que si se dice que: *“Para la construcción de las obras se contrató a la citada empresa (ASFALMIX) quien solicitará un anticipo a Serviu, para lo cual requiere contar con los comodatos respectivos, los que deben suscribirse por un plazo de 10 años”*, ella dice que si aquí se le va a estar allanando el camino a una persona que es dueña de una empresa que no le paga el sueldo a los trabajadores, con esta formalidad para que él vaya a pedir un adelanto, cree que por su parte, ella no lo entiende y no estaría de acuerdo, no está en contra del comodato, pero quiere que se le explique a razón de qué esa persona aparece en el oficio y está solicitando la firma de los comodatos. **Sr. Pdte.** explica que él es quien está ejecutando la obra a través de la Empresa ASFALMIX y él como empresa necesita recursos para poder trabajar, porque si él está levantando las obras, necesita un anticipo y cree que ninguna empresa en Chile hace una obra sin recibir nada; aquí el Sr. Francisco Gómez es cierto que ha tenido algunos problemas con el personal y como se explicó acá en una reunión, tuvo algunos problemas administrativos, por ejemplo, cuando terminó las veredas de la calle Río Claro no había recibido ningún pago, incluso se le están debiendo algunos dineros del Jardín Integra, dineros de las Salas Cuna y esta es una obra nueva que él está ejecutando, para la cual necesita un anticipo; entonces, si no se le da el anticipo, se va a “matar” al

empresario, por lo demás, la redacción del oficio está mal, pero aclara que a quien se le va a entregar el comodato es a cada junta de vecinos para que ellos se lo entreguen al Serviu y éste le pueda cursar el anticipo a la empresa ASFALMIX. **Concejala María Loreto** indica que ella sería de la idea que el empresario probara que tiene a todos sus trabajadores pagados y luego de eso ella aprobaría el comodato, esa sería su condición, ya que ella ve aquí una relación directa y clara: el sujeto que es el sostenedor o dueño de la empresa necesita esto para cobrar el adelanto, cuando el Sr. Francisco Gómez le dice textualmente a ella por teléfono que el municipio le debe aproximadamente M\$200.000.-, entonces no ve como el municipio va a resolver un problema que es del empresario y que es la falta de la solidez que él tiene, cuando se ve a personal que forma parte de sus trabajadores y que son vecinos de la comuna y que hace un mes están reclamando sueldo. **Sr. Pdte.** señala que hoy está toda la gente con sus sueldos pagados. **Concejala María Loreto** indica que hasta el viernes pasado no estaban pagados, por lo que a ella le gustaría que eso se certificara primero y en base a eso entregaría los comodatos. **Sr. Pdte.** señala que el tema no es la empresa ASFALMIX, el tema es si aprueba o no el comodato y sobre eso solicita el pronunciamiento. **Concejala María Loreto** manifiesta que en el Oficio se señala que en el oficio se expresa claramente que la empresa ASFALMIX es la que está solicitando se proceda a redactar los contratos de comodato. **Sr. Pdte.** indica que él ya explicó que eso fue un error en la redacción del oficio por parte de la Abogada, es lo primero que él explicó, ya que a quien se le está pidiendo entregar el comodato es a cada Junta de Vecinos a la que se le está construyendo su sede social y no a la Empresa ASFALMIX. **Concejala María Loreto** señala que debiera instruírsele a la Abogada que redacte bien los oficios. **Sr. Pdte.** propone que se vote si se le va a dar en comodato el terreno de las sedes a las juntas de vecinos o no, pues es un proceso que hay que realizar y mientras más se retrase, más se perjudica a los mismos trabajadores. **Conc. Núñez** indica que él aprueba el comodato para las Juntas de Vecinos, eliminando todo el tema que tiene que ver con la empresa. **Conc. Farrán** señala que es un tema que en algún momento se había conversado, pero a veces se olvidan algunas cosas que se conversan y él está perfectamente de acuerdo con el comodato, porque estos proyectos tienen que salir adelante, entonces, si hay que activar un comodato a diez años para las cuatro Juntas de Vecinos, él está de acuerdo. **Sr. Pdte.** indica que incluso él solicita que se pudiera aprobar el comodato a las cinco Juntas de Vecinos, considerando que se acaba de aprobar lo referente a la sede para la Junta de Vecinos Cabrero Norte, habría que incluirla también. **Conc. Farrán** señala que el problema que va a surgir es que alguno pueda decir que en el oficio enviado por la Abogada no está incluida esa Junta de Vecinos, por ello él está por aprobar el comodato, más allá de las reglamentaciones que haga el Serviu y que apruebe o no apruebe el anticipo, aquí lo que hay que aprobar es el comodato y en eso él está de acuerdo. **Conc. Arrué** indica que él aprueba el comodato con las Juntas de Vecinos y la municipalidad; agrega que es verdad que ha habido problemas con la empresa en relación con sus trabajadores, pero piensa que a la municipalidad le corresponde exigirle al contratista un mejor cumplimiento en ese sentido, pero en cuanto al comodato él lo aprueba. **Conc. Figueroa** indica que por la causa no hay problema, él concuerda con sus colegas en el sentido que la empresa no ha respondido bien, pero por las Juntas de Vecinos y el adelanto que significa tener una sede social, no se puede negar el comodato. **Sr. Pdte.** reitera que el comodato es para la Junta de Vecinos. **Conc. Figueroa** señala que la directiva de cada una de esas cuatro Juntas de Vecinos quedaría como responsable. **Concejala María Loreto** sigue sosteniendo que en el oficio, no sabe si la redacción, pero ella entiende que: *“la empresa ASFALMIX es la que ha solicitado se proceda a redactar los contratos de comodato”*, no dice que el Alcalde ni el municipio, sino la empresa ASFALMIX; frente a ese escenario se pronuncia nuevamente y plantea que si el comodato se establece como se hace siempre, en el sentido que una vez que se construyen, las sedes quedan de inmediato bajo la administración municipal, pero si lo establece el Serviu en que tiene que firmarse un comodato entre el municipio y los vecinos, ningún problema, ella está por aprobar, pero si eso va a significar darle respaldo a la empresa ASFALMIX para que ella solicite un anticipo al Serviu, estaría por rechazar, es decir, ella lo aprueba en cuanto a contrato de comodato entre los vecinos y el municipio. **Sr. Pdte.** indica que es eso lo que se está pidiendo, nada más. **Concejala María Loreto** señala que se le debe indicar a la Abogada que de una vez por todas, si es tan profesional como dice, haga las cosas como corresponde, porque en el oficio está claro que ella viene mandatada por la empresa ASFALMIX para que el municipio firme contrato de comodato, para que la empresa pida el adelanto y el Serviu le pague, entonces, ella pregunta qué responsabilidad le cabe ahí, y pregunta qué entienden entonces en este caso, si lo que pueda interpretarles el Alcalde o lo que dice el Ordinario; porque no cree que haya que hacer subinterpretaciones de las cosas que hace un profesional al cual se le paga bien y no está haciendo las cosas como corresponde. **Sr. Pdte.** indica que lo que él está pidiendo es aprobar un comodato para las Juntas de Vecinos. **Concejala María Loreto** manifiesta que no es eso lo que se constata en el documento y se ha vivido todos estos años de puros errores, por lo que plantea que se debiera cambiar a la profesional. **Sr.**

Pdte. reitera que hubo un error en la redacción. **Conc. Caces** da su aprobación a los contratos de comodato. **Sr. Pdte.** señala que si el municipio le niega a la empresa la posibilidad de acceder a este anticipo, menos va a poder pagarle a sus trabajadores y la empresa ya que pagó ayer a todos sus trabajadores del Convenio de Aseo y Áreas Verdes e incluso, se le compensó a los trabajadores cuyos pagos estaban atrasados y no se van a producir más retrasos en el pago del personal del Convenio; ahora, los otros trabajadores son subcontratistas que él tiene y por ahí se ha producido un problema, pero el Sr. Francisco Gómez, apenas recibió recursos le pagó a toda la gente y ha hecho presente que superó su crisis y que de aquí en adelante le va a pagar a su gente oportunamente y a él no le cabe duda que va a ser así. **Conc. Farrán** indica que, lamentablemente la Srta. Concejala no se encuentra en la sala de sesiones, pero este caso es un círculo, ya que si los dineros no llegan a los trabajadores es porque el empresario no tiene plata y si el empresario no tiene los recursos es porque la municipalidad no le ha cancelado, entonces, el que tiene que partir cumpliendo es el municipio. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente esto es como una cadena. **Conc. Farrán** señala que no se puede ser tan riguroso en el concepto, porque la situación no es tan así. **Conc. Caces** indica que cuando ellos postularon, debieron ser una persona solvente y el Alcalde los contrató y han dado mucho problema, porque él considera no sólo en este caso aquí, sino por todos los problemas que ha dado. **Sr. Pdte.** indica que él ha explicado que no ha sido todo problema del contratista, en una parte sí, pero también ha sido parte de temas administrativos que el municipio ha creado, es más, plantea que él admira que el contratista esté vivo, pues con todas las obras que ha hecho y que ha financiado, es una gran cosa que la empresa esté viva todavía, otra ya habría “muerto” hace tiempo y en la actualidad hay que cuidar a los empresarios, que están muy escasos, ya que además, nadie le quiere trabajar a las municipalidades, porque éstas tramitan en los pagos y el contratista tiene que resistir, entonces, si el municipio le “corta el oxígeno” le agrava el problema y hay que tener en cuenta que a través de todos estos proyectos se le está dando trabajo a mucha gente. **Conc. Farrán** señala que si se les “corta el oxígeno”, los trabajos se detienen, la gente se va para su casa y quedan sin trabajo. **Concejala María Loreto** señala que la solución es contratar empresas solventes, pues no se puede estar dándole oxígeno a los empresarios, ya que si fuera por eso, cualquier empresario tendría que estar dejando de pagarle a sus trabajadores para poder cumplir; agrega que el Sr. Francisco Gómez textualmente le dijo: *“Ojalá, porque el municipio le debe M\$200.000.-”* y resulta que manda un fax y un terciario a hacer efectivo el cobro de las facturas y el municipio es el que queda mal. Agrega que ese tipo de problema no se había tenido antes con ninguna empresa y hace dos años, desde que llegó ASFALMIX, que llegó el Sr. Gómez que ella no sabe de donde salió, se han venido teniendo continuamente problemas en la calle, el mismo Sr. Pdte. los ha tenido, ya que la gente reclama porque no tienen para comprar para alimentarse o pagar los servicios básicos de luz y agua y el municipio ha tenido que cargar con esos gastos, el “oxígeno” no sólo hay que dárselo al empresario y en razón de qué si no ha cumplido su trabajo en obras que son de gobierno. **Finalmente, hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal para aprobar Comodatos a 10 años a favor de Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, Villa Andinos III, Cooperativa Ferroviaria y Villa Vilorio, por inmuebles donde se encuentran en construcción Sedes Sociales presentadas al Serviu. (Acuerdo N° 638 del 06.05.2008).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema N° 5.

6. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Farrán** consulta qué se tiene pensado con respecto a la Comisión de Turismo y Fomento Productivo, es decir, quien va a ser la persona indicada para hacerse cargo de esa comisión para convocarla a una reunión de Comisión y poder trabajar en ella, producto también del material que llegó de Pucón, para posteriormente exponer al Concejo o que la próxima sesión se pueda contemplar la exposición de él con respecto a su participación en el Congreso de Pucón para plantear algunas situaciones y para ello quisiera contar con el Data.
- ✓ **Conc. Figueroa** plantea una solicitud de los vecinos de la villa La Araucanía al final de calle Esmeralda al norte, ahí en el sector donde se ubica la sede social está muy oscuro, pues hay luminarias que están en malas condiciones. Agrega que él había conversado con el Eléctrico del municipio quien le manifestó que tal vez esta semana harían una ronda por el sector, pero no sabe si habrán ido y él ha recibido quejas de los vecinos en el sentido que está bastante oscuro el sector, por lo que sería bueno que el Eléctrico fuera a ver la posibilidad de reponer las luminarias. **Sr. Pdte.** comenta que han estado trabajando con los faroles, pero ya están terminando, así que hablará con la Dirección de Obras para que instruya al personal a cargo de ese trabajo.

- ✓ **Conc. Núñez** plantea un tema que ha sido bastante recurrente en Monte Águila y que dice relación con los continuos apagones que ha sufrido la plaza; agrega que en varias oportunidades se ha señalado en Concejo que sería muy bueno que se pudiera cambiar el sistema de iluminación de la plaza de Monte Águila, porque ya tiene bastantes años, además, que algunos vecinos dañados algunos faroles; recuerda que con ocasión de la semana Monteaguilina se colocaron algunos focos altos halógenos, los que sirvieron mucho, pero se hacen insuficientes para toda la plaza, porque están circunscritos en torno a la pileta para iluminar justamente ese sector, pero todo lo que son las esquinas y el resto está bastante oscuro, así que piensa que se podría presentar algún proyecto a Coelcha como para poder hacer algo, lo que cree sería muy bueno, porque definitivamente el sistema actual está en mal estado.
- ✓ **Conc. Núñez** indica que varios vecinos le han consultado por el relleno que se está haciendo en José María Echeverría y Zañartu; se sabe que se trata de veredas y soleras, pero hace unos días un funcionario municipal le planteó que en ese lugar se va a hacer una rotonda, por lo que le gustaría saber en qué consiste el proyecto. **Sr. Pdte.** indica que solamente se pretende hacer las veredas, porque la gente camina por la calle; la idea es rellenarla inicialmente de maicillo, porque la gente ya transita por el relleno que se ha hecho, lo hace aunque ni siquiera está parejo, pero mientras logran recursos para pavimentar las veredas, se puede hacer de tierra, lo que ya ofrece una seguridad. **Conc. Núñez** plantea que la gente circula por el interior de lo que es el terreno actual de ferrocarriles, pero ese terreno está loteado y está siendo entregado a las instituciones; de hecho, el día jueves 01 de mayo el Diputado Jorge Sabag hizo entrega de las escrituras al Club Deportivo Ferroviarios, por lo tanto ese terreno se va a cerrar, entonces la circulación que se hace por dentro se va a terminar. **Sr. Pdte.** acota que el municipio tiene un sitio allí, el cual algún día se tendrá que cerrar y algo se va a construir ahí. En cuanto al trabajo que se está realizando, se trataría de arena y luego maicillo, la idea es que quede un poco cómo los estacionamientos del municipio mientras.
- ✓ **Conc. Núñez** señala que en el Concejo anterior planteó el tema de la falta señalética en calle Ahumada y Diego Portales con respecto al impedimento del paso de camiones, sobre lo cual **Conc. Caces** planteó que era un camino público, por lo tanto no se podía privar el paso de camiones y sobre el particular estuvieron conversando y creen que sería una muy buena alternativa, pero no sabe si **Conc. Caces** estaría de acuerdo, porque esto todo requiere de un estudio técnico en el sentido que los camiones cuando vengan desde el camino que une a la Ruta 5, puede ingresar hasta calle Colo Colo y de ahí bajar por Los Olmos, en tanto que desde Cabrero hacia allá, se pudiera ingresar por Zañartu y Arrivillaga, lo que sería una alternativa para dejar liberada la calles Ahumada y Diego Portales para la circulación de camiones; esta es una propuesta que él hace y que cree debiera analizarse técnicamente si procede o no. **Sr. Pdte.** señala que se dice que la calle F. Arrivillaga es peligrosa por el colegio. **Conc. Farrán** plantea que de acuerdo al PLADECO que está vencido ya, pero todavía está vigente, todo ese sector es urbano, por lo tanto en los sectores urbanos no existen caminos públicos, si antes Ahumada o ese sector correspondía a un camino público, después del PLADECO dejó de serlo, por lo tanto los camiones tienen restricción y así debe normarlo la Dirección de Tránsito. **Sr. Pdte.** señala que se está viendo y fue planteado también en la reunión del CESCO ayer y el problema se está pasando a tránsito para que haga los estudios correspondientes. **Conc. Farrán** indica que de hecho ya hubo señalética de restricción de camiones en calle Ahumada, entre Zañartu y Colo Colo. **Conc. Núñez** señala que es un tema que es bueno que se le dé una solución, él sólo hizo una propuesta, pero creo que el Departamento de Tránsito tiene que ver técnicamente si corresponde o no, pero hay que controlar la circulación de camiones, porque lo hacen a alta velocidad, lo que es muy peligroso, entonces, a su juicio hay que colocar una señalética. **Conc. Caces** recuerda que antiguamente se estuvo por cortarle la entrada a los camiones.
- ✓ **Conc. Caces** expresa una situación sobre el puente La Mancha que lo tiene bastante preocupado, ya que se iniciaron las faenas hace como tres semanas y hace como dos semanas que no se ve nadie, no se ve qué alternativa de trabajo van a llevar, o se está esperando que llueva, porque así eso va a perjudicar a muchos vecinos, porque como quedó con tres tubos, no da el paso de agua cuando es invierno, a ellos les llega hasta el mismo borde del cerco de su casa y es harta agua, entonces, en lugar de ser un beneficio, puede terminar siendo un perjuicio mayor; entonces, solicita que se le pueda dar prioridad al puente, para no tener problemas en el futuro, ya que todo el mundo pregunta qué pasa.
- ✓ **Conc. Caces** recuerda que hace un tiempo atrás él preguntó por esa parte que don Manuel Recart cerró que se trata de un área verde municipal y hasta ahora no ha tenido respuesta, porque la gente le pregunta a él y no sabe qué responderle.
- ✓ **Conc. Caces** señala que él ha planteado en varias ocasiones lo referente a las luminarias de calle Lautaro, sobre el puente que están arreglando, además, ahora se quemaron otras luminarias, por lo que el sector está oscuro totalmente y consulta si eso se va a tratar de solucionar antes de que empiece a

llover, porque no hay tanta señalización y los que están acostumbrados a pasar por el puente, pueden caer al vacío, pues el puente quedó más desnivelado, de hecho, el otro día un lugareño pasó por ahí casi cae al vacío porque está acostumbrado a pasar por ahí

- ✓ **Conc. Caces** insiste sobre el proyecto de los edificios públicos sobre lo cual solicita una respuesta, ya que ellos lo han dicho tantas veces que la gente pone en duda que se vaya a hacer algo. Agrega que conversando con alcaldes de otras comunas, éstos le planteaban que no trabajan tanto con Secplac, sino que con empresas que hacen los proyectos y nunca pierden proyectos, entonces, por uno o dos millones de pesos se saca un proyecto y no han perdido ninguno; entonces, si en la comuna no son capaces de realizar los proyectos como corresponde, se podría buscar una empresa que haga los proyecto y así salir favorecidos.
- ✓ **Conc. Caces** consulta si se va a iluminar el cementerio de Monte Águila y si se va a cerrar como corresponde, porque está abierto.
- ✓ **Conc. Caces** señala que hay unos vecinos que tienen un puente que tienen unos vecinos que está en la prolongación de calle Carlos Viel y recuerda que hace un tiempo se dijo que se iba a hacer un proyecto y no se ha hecho nada y el problema es que los marihuaneros empiezan a columpiarse quebrando los palos que van quedando y las personas han llegado a preguntarle a él que se puede hacer, frente a lo que él les respondió que lo hablaría con Sr. Pdte. para ver si se puede reparar aunque sea para este invierno, porque hay muchos niños en ese barrio, entonces eso es un peligro y en invierno lleva harta agua ese canal.
- ✓ **Concejala María Loreto** se refiere al transporte escolar del bus que está llevando a los niños de Pillancó, La Mata Sur a la Escuela de Charrúa, sobre lo cual hay un frecuente malestar de parte de las mamás, porque dicen que el bus pasa muy temprano a buscarlos, debido a que tiene que recoger a muchos niños del sector y, además, hoy por la mañana quedó en pana el bus, entonces los niños tienen que quedarse esperando con todo el frío y le preguntaban a ella si no hay una disposición que establezca que ellos debieran ser trasladados de otra forma y no necesariamente estar esperando hasta que reparen el bus, pues son niños bastante pequeños, entonces, solicitan que se pueda revisar eso; entiende que ellos se han reunido con don Renato Inostroza, Jefe de Adquisiciones DEM, para ver solución al tema, pero eso no ha ocurrido, ya que el problema se tuvo también el año pasado y supuestamente este año se iba a solucionar, pero el problema persiste.
- ✓ **Concejala María Loreto** se refiere a la barrera de contención del paso sobre nivel, ya que, sin ir más lejos, la semana pasada hubo un accidente ahí de un camión que se desbancó y eso no se ha reparado aún y consulta si hay alguna forma de hacer alguna petición, pues entiende que debiera ser Vialidad el ente encargado de reponer o hacer una barrera de contención tal vez un poco más alta y más segura. **Sr. Pdte.** señala que estaban reparando la barrera. **Concejala María Loreto** plantea que estaban paralizados los trabajos y hay un tramo que no se ha cubierto, entonces, insiste en consultar si habrá una forma de reparar o realizar un proyecto para mejorar eso, porque la verdad es que es bien peligroso de noche, cuando los chóferes de camiones o buses se van quedando dormidos o los mismos ciclistas que se atraviesan de improviso. Consulta si el proyecto de la doble vía contempla una reparación en ese sentido o de lo contrario ver la forma de contar con una barrera un poco más sólida, con un mayor grado de contención.
- ✓ **Concejala María Loreto** señala que se requiere la reposición de la garita en el cruce Charrúa, pues cuando se hizo el camino se retiró la garita que se encontraba frente a la Hostería Carvajal y esa garita es de suma importancia, sobre todo para las personas que vienen de las empresas para esperar el bus y se requiere sobre todo ahora en tiempo de frío y luego con las lluvias; por ello reitera que se pueda revisar esa situación y ver la posibilidad de reponerla.
- ✓ **Concejala María Loreto** insiste, si es que existe alguna posibilidad de ponerle algún sello a la calle Avda. Las Flores al final, cerca de la Población La Esperanza, frente a Andinos, ya que se quejan mucho los vecinos de que hay mucho polvo, por lo que solicitan si se pudiera hacer alguna gestión, si bien no se pudiera todavía pavimentar, pero tal vez colocar alguna capa asfáltica o algún tipo de material o matapolvo que sirva, ver la posibilidad de conseguir con Vialidad o a quien fuera posible, para que eso se mejore.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que vecinos de calle Río Claro, Palacios y, en general, de todo ese sector le plantearon que no se encienden las luminarias. **Sr. Pdte.** señala que él solicitó que no se encendieran sino hasta que se inaugure, de lo contrario no va a tener ninguna gracia la inauguración, incluso estaban arreglando los técnicos y ya las tenían listas y él les dijo que esperaran a encenderlas todas a un tiempo cuando se haga un pequeño acto de inauguración para que impacten en algo, de lo contrario el

proyecto va a pasar inadvertido; agrega que tal vez ya se va a inaugurar la próxima semana, aunque sea de manera sencilla, lo importante es inaugurarlo.

- ✓ **Concejala María Loreto** consulta si se van a inaugurar las nuevas Salas Cuna. **Sr. Pdte.** indica que llamará al Director Regional de la Junji para ver cuando se van a inaugurar.
- ✓ **Conc. Farrán**, en su calidad de profesor, quiere enviar un saludo a todos los educandos de la comuna, pues el próximo viernes es el día del Alumno y espera que se desarrolle de muy buena manera y también un saludo para las Madres en su día que es el domingo.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:33 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N° 117
del 06 de Mayo de 2008

Acuerdo N° 636 del 06.05.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar una Subvención Extraordinaria del municipio a la Junta de Vecinos Cabrero Norte, consistente en 150 UF (1 UF por familia) para poder postular al Programa Patrimonio Familiar Título I, Mejoramiento del Entorno.

Acuerdo N° 637 del 06.05.2008: Hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal en aprobar la solicitud de Subvención por \$200.000.- (Doscientos mil pesos) presentada por las Damas de Rojo Hospital de Yumbel, para ir en Ayuda de los enfermos hospitalizados.

Acuerdo N° 638 del 06.05.2008: Finalmente, hay acuerdo unánime del H. Concejo Municipal para aprobar Comodatos a 10 años a favor de Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, Villa Andinos III, Cooperativa Ferroviaria y Villa Vilorio, por inmuebles donde se encuentran en construcción Sedes Sociales presentadas al Serviu.